

MEDIDA TEMPORAL PARA CIBANCO, INTERCAM Y VECTOR

La CNBV interviene; protegerá a clientes

EL CONTROL de las operaciones gerenciales de las instituciones, señaladas por EU de narcolavado, es para preservar los intereses de ahorradores y acreedores

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
Y ERÉNDIRA ESPINOSA

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) anunció la intervención gerencial temporal de CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa, luego de las sanciones que el Departamento del Tesoro de EU les impuso al señalarlas de narcolavado.

Hacienda explicó que esta medida busca proteger los intereses de los clientes, ahorradores, inversionistas y acreedores de dichas instituciones financieras.

La intervención consiste, detalló, en sustituir a sus órganos administrativos y a sus representantes legales.

La Asociación de Bancos de México (ABM) descartó que la intervención de CIBanco e Intercam represente un riesgo sistémico para el sistema financiero nacional.

No obstante, la agencia calificadora HR Ratings revisó a la baja las calificaciones para Intercam Banco e Intercam Casa.

Ayer, el monitor de conexiones del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) mostró que, por casi cinco horas, Intercam y CIBanco se desconectaron de dicho sistema desde las 7:00 horas, para retornar después de las 12:00 del día.

DINERO



CIBANCO, INTERCAM Y VECTOR

INTERVIENEN A INSTITUCIONES FINANCIERAS

HACIENDA explicó que la acción gerencial es para proteger los intereses de ahorradores, acreedores e inversionistas. El gremio asegura que el dinero de los usuarios se encuentra totalmente seguro > 4

IMPORTANCIA EN EL SISTEMA BANCARIO

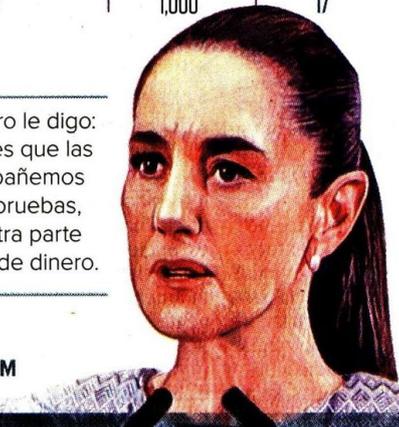
(Valor en millones de pesos en abril 2025)

El número de instituciones de crédito que operan en México es **52**

	INDICADOR	VALOR	LUGAR
	CIBanco Activo	143,426	21
	Inversiones financieras	64,414	15
	Cartera de crédito	16,196	28
	Captación	46,125	23
	Capital contable	5,855	29
	Resultado neto	88	36
		InterCam Activo	92,622
Inversiones financieras		37,780	22
Cartera de crédito		23,341	27
Captación		41,493	26
Capital contable		12,041	19
Resultado neto		1,000	17

Al Departamento del Tesoro le digo: que envíe las pruebas, si es que las tiene, para que los acompañemos en el proceso. Si no hay pruebas, no puede haber de nuestra parte reconocimiento de lavado de dinero.

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO



Fuente: CNBV / Gráfico: Jesús Sánchez



INTERCAM, CIBANCO Y VECTOR

HACIENDA INTERVIENE A 2 BANCOS Y CASA DE BOLSA

Lo anterior, debido a las medidas anunciadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gmail.com

Las autoridades financieras mexicanas anunciaron la intervención gerencial temporal de CIBanco e Intercam Banco, y a Vector, casa de bolsa, luego de los señalamientos que hizo el Departamento del Tesoro de Estados Unidos sobre ambas instituciones en materia de lavado de dinero.

“La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores decretó la intervención gerencial temporal de dos instituciones bancarias: CI Banco, S.A. e Intercam Banco, S.A. Con fundamento en el artículo 129 de la Ley de Instituciones de Crédito”, se dio a conocer en un comunicado.

Y en el caso de Vector, casa de bolsa, fue con fundamento en el artículo 141 de la Ley del Mercado de Valores.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) explicó que esta intervención se hace con el fin de proteger los intereses del público ahorrador, inversionista y acreedores.

“La intervención tiene el objetivo de sustituir a sus órganos administrativos y a

sus representantes legales con el propósito de salvaguardar los derechos de los ahorradores y clientes de dichas instituciones, dadas las implicaciones que en estos bancos puedan tener las medidas anunciadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de América”, detalló Hacienda.

El Departamento del Tesoro informó de sanciones administrativas y civiles a CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa, por presunto lavado de dinero y vínculos con la delincuencia organizada.

A CIBanco lo señala por lavado de dinero en relación con el tráfico ilícito de opioides, “debido a un patrón consistente de asociaciones, transacciones y prestación de servicios financieros que facilitaron el tráfico ilícito de opioides por parte de cárteles mexicanos”.

Sobre Intercam, lo acusa de haber procesado transferencias de fondos en dólares para financiar la adquisición de precursores químicos de China a nombre de organizaciones narcotraficantes.

Por ello, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos prohibió ciertas transferencias de fondos que involucran a CIBanco, Intercam y a Vector.

SISTEMA FINANCIERO ES SÓLIDO

La Secretaría de Hacienda enfatizó que las autoridades financieras mantienen la confianza en la solidez y resiliencia del sistema financiero mexicano y seguirán trabajando en coordinación permanente para continuar propiciando la estabilidad, integridad y correcto funcionamiento del sistema.

Y es que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores inició un proceso de revisión a estas instituciones en el marco de la regulación nacional.

El resultado de estas investigaciones arrojó que se registraron problemas

administrativos que ya han sido sancionados, conforme a la normatividad vigente que rige en el país, con multas y otras acciones que en su conjunto ascienden a 134 millones de pesos.



La intervención tiene el objetivo de sustituir a sus órganos administrativos y a sus representantes legales con el propósito de salvaguardar los derechos de los ahorradores y clientes de dichas instituciones.”

AUTORIDADES FINANCIERAS

